

EXP-UNC 57151/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N°454/2013

VISTO

La renuncia definitiva presentada por la Dra. María Josefina DRUETTA, (legajo 11381) a su cargo docente de Profesor Titular D.E.; y

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social, a la mencionada agente.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

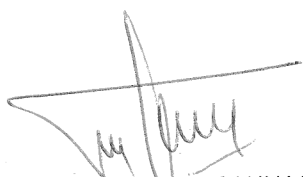
ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular D.E. presentada por la Dra. María Josefina DRUETTA (legajo 11381) a partir del 28 de Octubre del corriente año, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

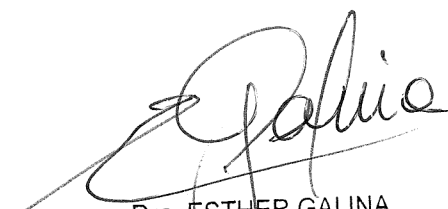
ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Dra. Druetta la importante tarea desarrollada en docencia, investigación y gestión, en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: La nombrada deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTÍCULO 4º: Elévese a sus efectos, al Honorable Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 de octubre de 2013.-
dha


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF